

Excmo. Sr.

Tengo el honor de comunicar a V.E. que sobre las 9 horas del día 30 del pddº mes de mayo en ocasión de encontrarse arando la tierra en la partida de la masía de Campo del término municipal de Vilhel, el vecino de dicho pueblo ANTONIO ABENISIO MIGUEL, de 25 años, soltero, labrador, hijo de Damián y Matilde, se le presentó un individuo desconocido de aspecto gitano, llamándole para que se acercase donde se encontraba el recién llegado y como el labrador se alejó en vez de aproximarse el desconocido sacó una pistola haciendo dos disparos alcanzando uno de ellos al mencionado ABENISIO, produciéndole una herida en la región glútea derecha con orificio de entrada por esta parte y salida por el pene, siendo trasladado al herido al Hospital de esta Capital donde ha sido asistido por los facultativos de dicho establecimiento calificando su estado de pronóstico grave.-- De las gestiones practicadas se ha venido en conocimiento que el autor sea algún quincallero que se presentó en el lugar del hecho con ánimo de vengarse porque en el mes de agosto de 1.945, el agredido sorprendió a un quincallero robando en la casa de campo donde habitaba al que hizo unos disparos con una escopeta que poseía causándole heridas a consecuencia de las cuales falleció en el Hospital Militar de esta Plaza y algún otro de esta clase de gente ha

.....



verificado la agresión expuesta con ánimo de ventan
ganza.

Lo que tengo el honor de comunicar a V.E.
para su conocimiento.

Con esta fecha se da parte al Excmo. Sr.
Ministro de la Gobernación.--

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel 10 de junio de 1.947

EL GOBIERNADOR CIVIL

MINUTA



GOBIERNO CIVIL

y

JEFATURA PROVINCIAL DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.

TERUEL

Excmo. Sr. Director General de Seguridad.- 5712

H A D R I D.-



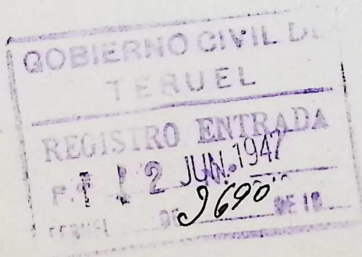
Núm 587

Cuenta de haber sido agredido un individuo por un desconocido.-

Excm^o. Señor :

Tengo el honor de participar a la respetable autoridad de V. E., que sobre las 9 horas del día de ayer en ocasión de encontrarse arando la tierra en la partida de los Hoyas del término municipal de Villal el vecino de dicho pueblo ANTONIO / ASSENSIO MIGUEL, de 25 años, soltero, profesión labrador, se le presentó un individuo desconocido de aspecto gitano, llamándole para que se acercase donde se encontraba el reciente llegado y como el labrador se alejó en vez de aproximarse el desconocido sacó una pistola haciendo dos disparos alcanzando uno de ellos al mencionado ASSENSIO, produciéndole una herida en la región glútea derecha con orificio de entrada por esta parte y salida por el pene, al ser trasladado el herido al Hospital provincial de esta Capital donde ha sido asistido por los facultativos de dicho establecimiento calificando su estado de pronóstico grave.-

De las gestiones practicadas se ha venido en conocimiento que el autor sea algún quincallero que se presentó en el lugar de los hechos con ánimo de vengarse, porque en el mes de Agosto de 1.945, el agredido sorprendió a un quincallero robando en la casa de campo donde habita al



que hizo unos disparos con una escopeta que poseía, cau-
sándole heridas a consecuencia de las cuales falleció
en el Hospital militar de esta plaza y alguno otro de
esta clase de gente ha verificado la agitación expuesta
con ánimo de venganza, por cuyo motivo tan pronto se ta-
ve conocimiento del hecho con la fuerza de los puestos
de Villal, minas de Libros y destacamento de Libros y
Niedeva al mando del Jefe de la línea que se encontraba
de vigilancia de servicio fueron reconocidos los montes
de aquellos alrededores, sin que hasta el momento se
haya conseguido la localización y captura del autor ca-
yas gestiones se continúan por toda la fuerza de la
Comandancia e Intercomandos de los Primeros Jefes de las
líneas para conseguir el descubrimiento y detención
del autor de cuyo resultado dará a su Autoridad oportu-
na cuenta caso favorable.-

Por lo anteriormente expuesto se ha instruido el co-
rrespondiente atestado que será remitido al Excmo. Señor
Gobernador Militar de esta plaza.-

Dios guarde a V. muchos años.
Temiel, 31 de mayo de 1947
EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE,

Eugenio Fernández

Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia.-



DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD

COMISARIA

DEL

CUERPO GENERAL DE POLICIA

TERUEL

3

EXCMO. SEÑOR:

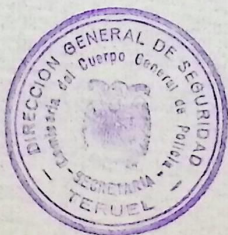
Núm. 1422

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que, en el día de ayer ingresó en el Hospital Provincial el vecino del pueblo de Vilhel, de esta Provincia ANTONIO ASSENSIO MIGUEL, de 25 años, soltero, labrador, hijo de Domén y Matilde, domiciliado en la Masía del Campo, de dicho pueblo, el cual fué herido por un tiro de pistola en el muslo izquierdo, por un individuo que le sorprendió, cuando se encontraba arando en las inmediaciones de su casa, que le entregó un papel, diciéndole que por haber avisado a la Guardia Civil, cuando, hace unos cuatro meses, un grupo de bandoleros se presentó en la casa de sus padres, había sido juzgado e iba a ser colgado de un pino, ante cuya amenaza el citado Antonio se dio a la fuga, siendo herido durante la misma, pero consiguiendo llegar a su casa, donde fué curado y trasladado más tarde a este Hospital.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel 31 de Mayo de 1.947

EL COMISARIO JEFE:



REGISTRO
 2 JUN 1947
 29698

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia.- TERUEL

